

Ya está ultimado el informe de la subcomisión de Responsabilidades por los fusilamientos de Galán y García Hernández

EL SEÑOR FRANCHY ROCA DICE QUE NO ES EL MOMENTO DE CELEBRAR ELECCIONES, PUES SERIA PELIGROSO

Madrid 23.—Hasta cerca de las ocho de la noche estuvo reunida la comisión de Responsabilidades para escuchar el informe emitido por la Subcomisión que entiende en el asunto de Jaca.

Elevado al pleno y aprobado por éste, dicho informe no ha podido ser entregado a la mesa del Congreso por no haberlo firmado el presidente señor Cordero, que se ausentó de la Cámara.

En el informe se hace constar en primer término que la Dictadura violó la Constitución.

Se señala después que iniciado el movimiento revolucionario en Jaca volaron sobre las fuerzas revolucionarias varios aeroplanos, arrojando bombas en las que se les decía y aconsejaba que se rindieran, pues habría clemencia con ellos.

Fijado en estas promesas, el capitán Galán, que se hallaba en el pueblo de Bizarra, envió al capitán García Hernández, que no tenía mando de fuerza alguna, para que se presentara ante las fuerzas del Gobierno y parlamentara.

Así lo hizo el mencionado capitán, que llegó enarbolando bandera blanca, pero los jefes monárquicos no quisieron parlamentar y ordenaron su inmediata detención.

Entregándose el jefe del movimiento capitán Galán, fueron sometidos a juicio sumarísimo y condenados a muerte.

El general don Dámaso Berenguer, como presidente del Consejo y ministro de la Guerra el día 12 de Diciembre de mil novecientos treinta, ordenó al capitán general de Aragón señor Fernández Heredia, de un modo terminante, la más rápida tramitación en el procedimiento, autorizándole para marchar a Huesca y encargándole que no se perdiera tiempo en el envío de la sentencia del Consejo de guerra para su aprobación, y dándole órdenes para que dicho asunto se liquidara en pocas horas.

Esto lo calificó la Comisión de punible ligereza, pues no se concedió el tiempo necesario, teniendo en cuenta de que se pedía una pena tan irreparable.

Se concedió una hora al abogado defensor, para estudiar el sumario; al fiscal y al mismo tiempo al auditor para estudiar la sentencia.

Poco antes de la hora de la sentencia de la tramitación, incomprensible e inhumana, la ejecutó el capitán general de Aragón señor Fernández Heredia, que incurrió por ello en un delito de prevaricación, previsto y penado en el artículo 556 del Código Penal.

Resulta que el auditor militar ha incurrido en la penalidad que señala el artículo 360 del referido Código.

Los miembros del tribunal, señores Lázaro Piedrahita, presidente; Joaquín Gay, vicepresidente; Borras, Juan Muñoz, Lorenzo Mariner, Julio Marina, Enrique Cortina, vocales; y José Casado, vocal ponente, incurrieron en negligencia, por todo lo cual la Subcomisión propone se imponga la inhabilitación absoluta a los generales Berenguer y Fernández Heredia y diez o doce años de prisión mayor, doce años de inhabilitación especial para todos los demás miembros del tribunal y doscientas cincuenta mil pesetas de indemnización a las familias de los capitanes Galán y García Hernández.

El diputado radical señor Villanueva difiere del criterio expuesto por sus compañeros y presenta un voto particular, estimando que la condena debe ser igual para todos y consistente en la inhabilitación por el tiempo de seis años.

También dice que no deben ser juzgados estos delincuentes por el Parlamento, sino que deben actuar los tribunales de Justicia.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 23.—Dentro de breves días se celebrará la primera reunión del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, que presidirá el señor Feced y a la que asistirán los representantes de las Juntas provinciales de Reforma Agraria.

Por Granada ha sido designado don Miguel Rodríguez Molins.

OTRO INFORME SOBRE EL ASUNTO MARCH

Madrid 23.—A última hora de la tarde llegó al Congreso el señor Jiménez Asúa, haciendo entrega al director general de Propiedades de un voluminoso sobre, diciéndole: Tome ese sobre y lo entrega al señor Cordero y dígame el informe se ajusta en todas sus partes a los principios jurídicos más estrictos y justos.

Se trata, en suma, de una pieza jurídica de gran estimación y valor. Algunos periodistas mostraron curiosidad por conocer el contenido del sobre, el cual se negó a satisfacer sus deseos.

Sin embargo, se sabe que el sobre contiene el informe jurídico sobre el caso de don Juan Merch.

UNAS DECLARACIONES MAS DEL SEÑOR LEROUX

Madrid 23.—Al abandonar el señor Leroux esta noche el Congreso fué rodeado por los periodistas, al

que preguntaron al criterio que venía sustentando sobre la obstrucción iba a ser modificada con relación a los proyectos sobre creación del Tribunal de Garantías Constitucionales y responsabilidad del presidente de la República.

—No lo sé—contestó el señor Leroux—, pues para mañana por la mañana he citado a la minoría a una reunión para tratar de ese y otros puntos, y conste que no huele esto a pastelito.

ACLARACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 23.—El ministro de Estado, hablando sobre las recientes conferencias para la consolidación de la paz europea, ha dicho que el Gobierno español ve con simpatía estos esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno británico, si bien todo esto tendrá mucha más eficacia si las gestiones de Inglaterra, Francia, Italia y España se hicieran de acuerdo con las demás naciones.

También habló el señor Zulueta de los principios democráticos en que se inspiran estas reuniones.

SE HA REESTABLECIDO LA NORMALIDAD EN HERMIGUA

Madrid 23.—A última hora de la tarde los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si tenía nuevas noticias relacionadas con los sucesos desarrollados en Hermigua (Tenerife). Respondió que las últimas noticias recibidas daban cuenta de haberse restablecido la normalidad y suponía que habían desembarcado las fuerzas enviadas desde Tenerife.

LA MINORIA AGRARIA Y LOS NUEVOS PROYECTOS DE LEY

Madrid 23.—Parece que en el seno de la minoría agraria hay diversas tendencias de criterio sobre la discusión y obstrucción al proyecto de Congregaciones religiosas.

GIL ROBLES Y EL FASCISMO

Madrid 23.—Hablando el señor Gil Robles sobre el fascismo, lo ha combatido en los pasillos de la Cámara.

Cree que debe evitarse ese tipo de lucha y llegar a la incorporación al régimen republicano de una importante cantidad de elementos que desearían honradamente el nuevo régimen.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES. EL SEÑOR FRANCHY CREE QUE NO DEBEN HACERSE LAS ELECCIONES POR AHORA

Madrid 23.—El señor Guerra del Río manifestó hoy a varios diputados, entre los que se encontraban el jefe de la minoría federal señor Franchy Roca y el señor Abad Conde, que la minoría radical no hará obstrucción a las leyes que acabe de ser leídas en la Cámara, como son la del Tribunal de Garantías y responsabilidad presidencial.

—Nosotros—añadió—no debemos obstruir una ley que son parte integrante y fundamental de la Constitución.

El Gobierno las ha entregado para su estudio y eso es lo que haremos.

El señor Franchy Roca replicó: —La del Tribunal de Garantías es una pieza inseparable de la carta constitucional, que debió estar terminada hace un año.

Después conversaron sobre las elecciones municipales, diciendo el señor Franchy que la actitud del Gobierno hacia crear un aplazamiento. Celebrar ahora las elecciones sería peligroso, pues hay que tener presente la situación delicada de Andalucía y Extremadura, donde triunfaron los comunistas o las derechas y en algunas capitales tal vez éstas.

Por todo ello hay que tener en cuenta que la República está por encima de todos y de todo.

UN MENSAJE DE LOS AGRARIOS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 23.—Se decía esta tarde

en los pasillos del Congreso, que algunos diputados agrarios iban a dirigir un mensaje al presidente de la República para que no firme la ley de Congregaciones religiosas, en cuyo manifiesto le recordarán la brillante oposición que hizo al artículo 26 de la Constitución.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Madrid 24.—Esta madrugada el secretario del ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el barco que salió de Tenerife para Hermigua llegó ayer por la mañana a las once y media.

Encuétrase fondeado frente al lugar donde se desarrollaron los sucesos, y en el que reina tranquilidad.

Las fuerzas fueron recibidas por las autoridades y el vecindario dando vivas a la República y a la Justicia.

Visitaron el local donde se encuentran los cadáveres de los tres guardias y el paisano, dándole el pésame a las familias y asistiendo al sepelio.

El comercio y la industria trabajaron con orden en el día de ayer.

Con motivo de estos sucesos hay nueve detenidos.

Las jurisdicciones de guerra y ordinaria activan sus diligencias.

En la sesión de Cortes

SE APRUEBAN LOS ARTICULOS 9.º Y 10.º DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES Y CONFESIONES RELIGIOSAS

Madrid 23.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Se reanuda la discusión del dictamen del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

Son aprobados los artículos noveno y décimo.

Los señores Casanueva, Oreja Elósegui y Arrenz pronuncian discursos contra la totalidad del título tercero.

Se suspende este debate.

Apruébese en votación definitiva el dictamen de la ley de Incompatibilidades.

El señor Alvarez Mendizábal expone una interpelección acerca del funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria, exponiendo las grandes anomalías y los enormes daños que produce la política de incautaciones impremeditadas y otras lesiones a la propiedad, que importan centenares de millones de pesetas de pérdida.

Se extiende en consideraciones y expone la crítica situación por que atraviesan Castilla y la Mancha.

El señor Hidalgo (don Diego) consume un turno sobre este tema y expone los daños que se están causando al país con la política que se sigue en el ministerio de Agricultura, diciendo que hay necesidad de remediar estos males.

Se ocupa también de lo que ocurre con el Banco Nacional Agrario, donde dice se cometen ciertas anomalías.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Disposiciones oficiales

SE REFORMA UN ARTICULO DEL REGLAMENTO TAURINO

Madrid 23.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Orden del ministerio de Agricultura, excluyendo de las expropiaciones de la Reforma agraria las fincas de los ex marqueses de Benalúa y Peñarroya y ex conde de Torres Cabanillas.

Disponiendo que el artículo 32 del Reglamento Taurino quede redactado disponiendo que las puyas tengan en su base un tope de madera de cuerda encolada de siete milímetros de ancho en la parte correspondiente a cada arista, nueva a contar del centro de la base de cada triángulo y de 75 ó 85 milímetros de largo, terminando en una arandela circular de hierro de seis centímetros de diámetro y dos milímetros de grueso.

Para las corridas de novillos se rebajará tres milímetros la altura de las puyas de las corridas de toros y otros tres milímetros el ancho de la arandela no variando todo lo demás.

Se aumentará un metro la distancia desde la barrera a la línea que puede rebasar el picador.

Disponiendo que el intendente general de Ejército en situación de primera reserva, don Cayetano Serne, pase a situación de segunda.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de División en segunda reserva don Fernando Berenguer y Lúst.

Disponiendo que los que tengan aprobados los estudios de odontología puedan tomar parte en las oposiciones a plazas de oficiales de administración del ministerio de Instrucción pública.

Fortuna tiene que ser recluido en una clínica para su observación

Madrid 23.—A los tres de la madrugada el director general de Seguridad dijo a los informadores que desde hace días se tenía conocimiento de que en unos acreditados almacenes de Madrid se estaban confeccionando ciento una camisas azules, en cuyo lado izquierdo llevaban bordados en rojo los atributos de la Orden de Santiago.

Encamado el servicio para que se averiguara todo lo referente a esta magnífica confidencia, se comprobó que dichas prendas se estaban acabando de confeccionar en los referidos almacenes.

Se advirtió al dueño del establecimiento en cuestión de la conveniencia de no entregarlas y de indicar quién las había encargado. Pero el dueño no tuvo esto en cuenta y efectuó la entrega.

Se le hizo comparecer en la Dirección general de Seguridad, y, como consecuencia de sus manifestaciones, fué detenido Felipe Simón, domiciliado en Hermosilla, 73, secretario del tristemente célebre doctor Albiñana.

En el registro practicado en el domicilio del doctor Albiñana se encontraron los siguientes efectos: un carnet del partido Tradicionalista, varias banderas con letrados monárquicos, tres diseños de banderas de los legionarios y una lista completa con nombres y domicilios de las personas que contribuyen con cuotas mensuales al sostenimiento del fascio.

La mayoría aportan cuotas de tres a cinco pesetas, habiendo otros que contribuyen con cantidades mayores, hasta cincuenta pesetas. En dicho registro figuraban títulos nobiliarios. La liquidación mensual asciende a 65 pesetas con 75 céntimos.

Los agentes se incautaron ayer de noventa camisas y faltaron más que han sido enviadas ya de Madrid.

El director general de Seguridad dijo que esta organización fascista se encuentra incurso en la ley de Defensa de la República. Se ha impuesto quinientas pesetas de multa al dueño de los almacenes donde se confeccionaron las camisas por desobedecer las indicaciones de la Dirección general de Seguridad.

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

La mayoría de las llamadas enfermedades por enfriamiento, influenza, gripe, etc., están acompañadas de fiebre más o menos elevada. Las tabletas de ASPIRINA que regularizan la circulación de la sangre, favorecen la normalización de la temperatura y la eliminación de los residuos tóxicos y nocivos.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

Pida pues siempre

Tabletas de ASPIRINA

y fíjese en la

LOS ENTUSIASTAS DEL "BELLO ADOLFO"

La Policía echa por tierra una flamante organización fascista

Figuran en ella varios títulos nobiliarios y el secretario de Albiñana, que es detenido

Unas "camisas" que no llegan a estrenarse

Madrid 23.—A las tres de la madrugada el director general de Seguridad dijo a los informadores que desde hace días se tenía conocimiento de que en unos acreditados almacenes de Madrid se estaban confeccionando ciento una camisas azules, en cuyo lado izquierdo llevaban bordados en rojo los atributos de la Orden de Santiago.

Encamado el servicio para que se averiguara todo lo referente a esta magnífica confidencia, se comprobó que dichas prendas se estaban acabando de confeccionar en los referidos almacenes.

Se advirtió al dueño del establecimiento en cuestión de la conveniencia de no entregarlas y de indicar quién las había encargado. Pero el dueño no tuvo esto en cuenta y efectuó la entrega.

Se le hizo comparecer en la Dirección general de Seguridad, y, como consecuencia de sus manifestaciones, fué detenido Felipe Simón, domiciliado en Hermosilla, 73, secretario del tristemente célebre doctor Albiñana.

En el registro practicado en el domicilio del doctor Albiñana se encontraron los siguientes efectos: un carnet del partido Tradicionalista, varias banderas con letrados monárquicos, tres diseños de banderas de los legionarios y una lista completa con nombres y domicilios de las personas que contribuyen con cuotas mensuales al sostenimiento del fascio.

La mayoría aportan cuotas de tres a cinco pesetas, habiendo otros que contribuyen con cantidades mayores, hasta cincuenta pesetas. En dicho registro figuraban títulos nobiliarios. La liquidación mensual asciende a 65 pesetas con 75 céntimos.

Los agentes se incautaron ayer de noventa camisas y faltaron más que han sido enviadas ya de Madrid.

El director general de Seguridad dijo que esta organización fascista se encuentra incurso en la ley de Defensa de la República. Se ha impuesto quinientas pesetas de multa al dueño de los almacenes donde se confeccionaron las camisas por desobedecer las indicaciones de la Dirección general de Seguridad.

Fortuna tiene que ser recluido en una clínica para su observación

Madrid 23.—A los tres de la madrugada el director general de Seguridad dijo a los informadores que desde hace días se tenía conocimiento de que en unos acreditados almacenes de Madrid se estaban confeccionando ciento una camisas azules, en cuyo lado izquierdo llevaban bordados en rojo los atributos de la Orden de Santiago.

Encamado el servicio para que se averiguara todo lo referente a esta magnífica confidencia, se comprobó que dichas prendas se estaban acabando de confeccionar en los referidos almacenes.

Se advirtió al dueño del establecimiento en cuestión de la conveniencia de no entregarlas y de indicar quién las había encargado. Pero el dueño no tuvo esto en cuenta y efectuó la entrega.

Se le hizo comparecer en la Dirección general de Seguridad, y, como consecuencia de sus manifestaciones, fué detenido Felipe Simón, domiciliado en Hermosilla, 73, secretario del tristemente célebre doctor Albiñana.

En el registro practicado en el domicilio del doctor Albiñana se encontraron los siguientes efectos: un carnet del partido Tradicionalista, varias banderas con letrados monárquicos, tres diseños de banderas de los legionarios y una lista completa con nombres y domicilios de las personas que contribuyen con cuotas mensuales al sostenimiento del fascio.

La mayoría aportan cuotas de tres a cinco pesetas, habiendo otros que contribuyen con cantidades mayores, hasta cincuenta pesetas. En dicho registro figuraban títulos nobiliarios. La liquidación mensual asciende a 65 pesetas con 75 céntimos.

Los agentes se incautaron ayer de noventa camisas y faltaron más que han sido enviadas ya de Madrid.

El director general de Seguridad dijo que esta organización fascista se encuentra incurso en la ley de Defensa de la República. Se ha impuesto quinientas pesetas de multa al dueño de los almacenes donde se confeccionaron las camisas por desobedecer las indicaciones de la Dirección general de Seguridad.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine sonoro

Hoy VIERNES 24 de Marzo de 1933

Sesiones continuas

A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1.º Noticiero Sonoro «FOX» número 3. Informaciones de todas partes.

2.º JAKE MATE

Dibujos animados

3.º EXITO del dislocante Voodoo de PARAMOUNT

¡Se fué mi mujer!

Por la célebre pareja de artistas MEG LEMONIER y HENRY GARAT

Totamente hablado en Español con preciosas canciones. Escenas de una gracia sin igual.

APTO PARA ADULTOS

PRECIOS

Butaca de Falso 1,25

Localidad general 0,70

En Madrid es premiado el rasgo de honradez de un chófer

El Comité de Artes y Letras de la Sociedad de Naciones ha invitado a los intelectuales españoles

Madrid 23.—El Patronato Nacional de Turismo, en su reunión de hoy, acordó conceder un premio de 3.000 pesetas al chófer que haya entregado a sus dueños un bolso con valores y dinero por importe de un millón de pesetas.

En el acuerdo se hace constar que el premio se concede por una sola vez y que con ello se premia el rasgo de honradez.

También acordó el patronato estimular al Ayuntamiento de Madrid para que conceda otro premio al chófer modelo.

El señor Ramos, presidente del Patronato, se entrevistó esta tarde en el Congreso con el alcalde, al que transmitió el acuerdo.

El señor Rico manifestó que tenía el propósito de indicar al Ayuntamiento la conveniencia de premiar el mencionado chófer.

SE PRETENDIÓ HACER ESTALLAR UNA BOMBA

Valencia 23.—En la estación de los ferrocarriles económicos se hallaba un carro cargado de piedra para ser descargado.

Cuando se procedía a la operación, se observó que un individuo, vestido con traje de mecánico, se introdujo debajo del carro y colocó una bomba de las de forma de pifa, con la mecha encendida.

Advertidos algunas personas, dieron la voz de alarma, acudiendo un guardia, que se metió debajo del carro, cogiendo la bomba y arrancándole la mecha, con lo cual evitó las consecuencias del atentado.

Como el público que había en la estación señalaba como autor al individuo vestido de mecánico, la Policía detuvo a uno, conduciéndolo al Gobierno civil.

Sometido a interrogatorio, incurrió en contradicciones.

Parece que el suceso está relacionado con el ocurrido anoche en la Yutera española en el pueblo de Foyos.

EL VECINDARIO DE FOYOS Y LOS ATENTADOS SOCIALES

Valencia 23.—El vecindario de Foyos se muestra indignadísimo con los extremistas, habiendo asaltado los locales de éstos.

El gobernador ha enviado fuerzas de Asalto y esta tarde se recibieron noticias de haber quedado restablecida la tranquilidad.

EL PROCESAMIENTO DE CASANELLAS

Barcelona 23.—En el Juzgado número 14 se ha recibido un escrito solicitando la reforma del auto de procesamiento dictado contra Ramón Casanellas.

Se apoya en que éste es súbdito español y no hay derecho a que se le expulse de su nación.

DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCÍAS

Madrid 23.—A las nueve de la noche se recibieron noticias de que el tren de mercancías 7 028, que había salido con dirección a Avila, al llegar al kilómetro 106, en el puente de Lagartera, tuvo un accidente.

Six vagones cayeron por un terraplén y la máquina quedó próxima al puente, y se habla de un muerto y seis heridos.

CAUSA POR ASESINATO

Cádiz 23.—Esta mañana comenzó la vista de la causa contra José Inígo García, autor del asesinato de José Sánchez Conde.

El fiscal pidió la pena de muerte y la defensa solicitó se le impusiera la pena de diez y siete años.

PETICION DE ALBIÑANA

Almería 23.—El doctor Albiñana confirió por teléfono con don Melquíades Álvarez, rogándole que gestionara su traslado a En guerra (Valencia), donde tiene a sus familiares, para que le cuiden.

MULTAS A CAVERNÍCOLAS

Valencia 23.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, les dijo que el día 19 había tenido conocimiento de una reunión de elementos derechistas en casa de un título. La policía sorprendió a los reu-

Salón Nacional

Hoy VIERNES 24 de Marzo de 1933

Sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa de alta calidad

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la atracción sonora con exhibiciones de deportes

Relámpago deportivo

3.º La UFA, la marca maestra de marcas, presenta el más lindísimo Estreno de su maravillosa y modernísima Ópera todo luz y color

BOMBAS EN MONTECARLO

Inusitada fantasía. — Emoción descriptiva

Triunfo colosal en su interpretación por la ideal pareja de aves, la escultural y fascinante KATE DE HADY y el famoso y apasionado guión JEAN MURAT. (Los mismos de «EL VENGADOR»)

Un extraordinario acontecimiento!

PRECIOS:

Butaca 1 Peseta. Antifonía, 25 cts.

des, a los que se ha impuesto 500 pesetas de multa.

CONFERENCIAS DEL CAPITAN IGLESIAS

Barcelona 23.—Ha llegado el capitán Iglesias, quien dará varias conferencias sobre aeronáutica.

INVITACION A INTELLECTUALES ESPAÑOLES

Ginebra 23.—El Comité de Artes y Letras de la Sociedad de Naciones ha invitado a los intelectuales españoles a una reunión que se celebrará en breve.

Los intelectuales son don José Ortega y Gasset, don Gregorio Marañón, los señores Menéndez Pidal, Pérez Ayala y don Agustín Calvet (Gaztel).

EL SEÑOR MAC DONALD ANTE EL PARLAMENTO

Londres 23.—En la Cámara de los Comunes, el señor Mac Donald ha hecho una exposición de las entrevistas celebradas en Roma.

Audió a la responsabilidad contraída por él y Simon de marchar a Ginebra, pues corría grave peligro de hundimiento inmediato la Conferencia del Desarme.

Abogó por la necesidad de dar una igualdad de trato a Alemania y al mismo tiempo se ocupó de los compromisos contraídos y las obligaciones que se consideran de honor.

Luego se ocupó de sus conversaciones con Mussolini, diciendo que habían sido de carácter general.

A su paso por París, se entrevistó con los ministros franceses, dándole cuenta de las conversaciones tenidas en Roma, expresando todos ellos el deseo de una cooperación ideal en pro de los intereses de la paz, aunándose las cuatro potencias que son miembros permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39

De 3 a 5

Consejo de ministros

SE EXAMINÓ LA POLITICA INTERIOR Y, DETENIDAMENTE, LA POLITICA INTERNACIONAL

Madrid 23.—A las doce menos cuarto de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial.

El presidente del Consejo dijo a los periodistas:

—No hay nada de particular. Se ha hecho un examen de la política interior y con todo detenimiento de la política internacional.

Ha habido poca firma y de escasa importancia, y el Consejo ha sido de muy corta duración.

Los periodistas pidieron al señor Prieto que diera una referencia de lo tratado, y se limitó a decir:

—Eso, al presidente.

Y luego facilitó el decreto nombrando los miembros que han de componer la comisión de Enlace ferroviario de Bilbao.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5

Oquendo, 11, pral 1.ª. Visita a domicilio

Sobresimiento provisional de su marios a deportados

Madrid 24.—El Juzgado ha decretado el sobresimiento provisional de diecisiete sumarios instruidos contra deportados, en Villa Clara.

En su consecuencia han quedado en libertad provisional diecisiete individuos.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnes verificada el día de ayer:

Becerrros 1 = 3 90 novillos, 0 = 0 00; toros, 1 = 3 75; vacas, 0 = 0 00; vacas, 1 = 3 70; vacas de raza, 0 = 0 00; borregos, 00 = 0 00; ovejas, 0 = 0 00; chotos 0 = 0 00; cabras, 0 = 0 00; machos, 0 = 0 00; carneros, 0 = 0 00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 6 00; de 2.º, 5 50; de 3.º, 4 50; de 4.º, 4 00; borrego con hueso, 4 00.

El drama electoral de Alamedilla

Día de animación en la Audiencia. Ante la Sala primera de lo Criminal va a celebrarse un interesante juicio oral. Un drama electoral—el asesinato en Alamedilla el 28 de junio de 1931—espera el momento de su epílogo legal. Los pasillos del Palacio de Justicia, invadidos por numeroso público. Animación y expectación... A las once comienza el acto. En la sala penetran muchísimas personas. Va a verse la causa número 124 de 1931, instruida por el Juzgado de Guadix. Causa sobre homicidio, disparo y lesiones. En el banquillo de los acusados, siete hombres. Tras ellos, una pareja de la Guardia civil.

En sus sillas, el Tribunal del Jurado y el Tribunal de Derecho. Integran éste don José Villalba Martínez, don José María Díez Díaz y don Luis Navarro Trujillo. El primero, preside. El último, actúa de ponente.

El Ministerio público está representado por el abogado fiscal don Francisco Fernández Fernández. Y en el banco de la defensa toman asiento los letrados don José Navarro Pardo, don Juan Félix Sanz Blanco, don Enrique Hernández Carrillo y don José Gómez Jiménez.

El señor Navarro Pardo defiende al procesado Julio Fernández Pardo.

El señor Sanz Blanco, a Francisco López Pérez, Amador Martínez Renda y Cristino García Mena.

El señor Hernández Carrillo, a Maximiliano Jerez Jerez y Manuel Montesinos Alcázar.

El señor Gómez Jiménez, a Abelardo Corral García.

Los patrocinados por el señor Sanz Blanco pertenecen al partido socialista. Los restantes son de significación agraria.

La calificación fiscal

El Ministerio fiscal había formulado las siguientes conclusiones provisionales:

1.º En el pueblo de Alamedilla existía un gran entusiasmo entre el partido «Democracia Rural Republicana», formado casi en su totalidad por propietarios y personas participantes en los antiguos partidos monárquicos, y la «Agrupación Socialista», constituida en su mayoría por obreros agrícolas. El día 28 de junio de 1931 se verificó en dicho pueblo, como en toda España, la elección de diputados para las Cortes constituyentes. La votación transcurrió normalmente hasta poco después de la una de la tarde, hora en que, exaltados los ánimos, se produjeron varios choques entre individuos pertenecientes a uno y otro partido, sin saberse de quién partieron la agresión, ni propósito demostrado, sin dirección única ni conocida, cruzándose multitud de disparos en el centro del pueblo y en las afueras del mismo y realizándose mutuos actos de violencia por los pertenecientes a cada partido con los del otro.

Aunque no pueden apreciarse todos los hechos delictivos que se realizaron, sí aparece clara la comisión de los siguientes:

Cuando varios individuos, pertenecientes al partido agrario, venían del cortijo del Peñón, de buscar votos, se encontraron en la entrada del pueblo con un grupo de socialistas, del que formaba parte el procesado Cristino García Mena, entablándose discusión entre ambos bandos y dando dicho procesado un palo en el hombro a Andrés Espinola Rodríguez, sin producirle lesión alguna, disparando también contra el mismo, con un revólver o pistola, sin herirle.

Poco después, estando el vecino Juan Pardo Renda, en la puerta de su casa, enclavada en la salida del pueblo, fué herido por un disparo de escopeta, que lo hizo el también procesado Francisco López Pérez, causándole lesiones que tardaron en curar diez días.

En la puerta de la posada llamada del Molero, el procesado Amador Martínez Renda hizo un disparo de escopeta contra Rafael Espinola Rodríguez, en ocasión en que éste salía una aculela, ocasionándole lesiones que tardaron en curar diez y nueve días. Desde la casa de Juan Pardo, situada frente al Colegio Electoral, se hicieron por el procesado Manuel Montesinos Alcázar dos disparos contra dicho Colegio, alcanzando uno de ellos en la espalda a Ceferino López Medina, causándole una herida que tardó en curar treinta y siete días, a la vez que también disparaba contra dicho Colegio el procesado Julio Fernández Pardo, sin conseguir herir a nadie.

Desde la casa de Abelardo Corral, contigua a la de Juan Pardo, se hicieron varios disparos, en su mayoría de escopeta, por los procesados Abelardo Corral García y Maximiliano Jerez Jerez, cuyos disparos eran hechos contra Francisco García González, José Renda López y Juan Antonio Jerez Guerrero, ocasionando la muerte de Francisco García González y causando a José Renda López heridas que tardaron en curar ciento veintinueve días, sin defecto ni deformidad, y a Juan Antonio Jerez Guerrero lesiones, que curaron también en los ciento nueve días, quedándole un defecto en el brazo que le impide continuar en los trabajos de campo a que venía dedicándose.

2.º Los hechos relacionados son constitutivos de un delito de homicidio en grado de consumado, previsto en el artículo 419 del Código Penal; dos delitos complejos de disparo y lesiones, previstos en el artículo 423 en relación con el número 3.º del 431; otro delito complejo de disparo y lesiones menos graves del

artículo 423; una falta incidental del artículo 602 y siete faltas del número 3.º del artículo 591.

3.º Son responsables en concepto de autores: del delito de homicidio y de los delitos complejos de disparo y lesiones en primer lugar los procesados Maximiliano Jerez Jerez y Abelardo Corral García; del delito complejo de disparo y lesiones graves en tercer lugar, el procesado Manuel Montesinos Alcázar; del delito complejo de disparo y lesiones menos graves, el procesado Amador Martínez Renda; de un delito de disparo, el procesado Francisco López Pérez, al par que de una falta incidental de lesiones, y de un delito de disparo los procesados Cristino García Mena y Julio Fernández Pardo.

4.º No son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

5.º Procede imponer a los procesados Maximiliano Jerez Jerez y Abelardo Corral García, por el delito de homicidio, catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y por cada uno de los delitos complejos de disparo y lesiones, tres años, cinco meses y doce días de prisión correccional. Al procesado Manuel Montesinos Alcázar, por el delito de disparo y lesiones, dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. Al procesado Amador Martínez Renda, por el delito complejo de lesiones y disparo, un año, diez meses y un día de prisión correccional. Y a los procesados Cristino García Mena, Julio Fernández Pardo y Francisco López Pérez, a cada uno un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el delito de disparo, y al último, además, diez días de arresto menor por la falta incidental de lesiones. A cada uno de los siete procesados, cien pesetas de multa por la falta de tenencia de armas, accesorias de la Ley y costas.

OTROSI DICE: Que, en cuanto a responsabilidad civil, procede que los procesados Abelardo Corral García y Maximiliano Jerez Jerez abonen mancomunada y solidariamente diez mil pesetas a los herederos de Francisco García González, y a José Renda López y Juan Antonio Jerez Guerrero, seiscientos cincuenta pesetas a cada uno. El procesado Manuel Montesinos Alcázar a Ceferino López Medina, doscientas pesetas. El procesado Amador Martínez Renda y Rafael Espinola Rodríguez, cien pesetas. Y el procesado Francisco López Pérez y Juan Pardo, cincuenta pesetas. Todo ello en concepto de indemnización.

Examen de los procesados. Prueba pericial y desfile de testigos.

Después de la lectura de conclusiones por el secretario, se procede al examen de los procesados. Todos ellos niegan la participación que se les atribuye en los hechos.

A continuación se verifica la prueba pericial propuesta por el letrado don Enrique Hernández Carrillo. Comparecen los peritos médicos señores Sánchez Girona, Méndez Vega y Díaz. Los peritos consideran que la muerte de Francisco García González hubo de ser instantánea. No creen posible que, después de la agresión articular a alguna palabra. El interfecto murió a consecuencia de un solo disparo, hecho en un plano horizontal o ligeramente superior.

A preguntas del fiscal, los peritos declaran que los heridos, en las circunstancias del interfecto, suelen morir fulminantemente. Es muy difícil que puedan hablar, siquiera sea brevemente instantes.

A preguntas del letrado señor Gómez Jiménez, declaran que el disparo que lesionó a Francisco García González fué hecho a ocho metros de distancia.

Terminada la prueba pericial, da comienzo la prueba testifical propuesta por el Ministerio fiscal. La prueba resultó favorable a los procesados, pues los testigos niegan hechos que afirman en el sumario. Incluso los heridos en la jornada de la lectura dicen ahora que no saben quiénes los agredieron.

Cerca de las dos de la tarde da comienzo la prueba testifical propuesta por las defensas. Declaran dos testigos, y el presidente, a requerimientos del letrado señor Sanz Blanco, suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

A esta hora se reanuda la vista. Declaran los restantes testigos de las defensas. Y la prueba, como era



Cuando la sangre es impura, destila esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné, pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con innumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mío: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos, el Hospital

sin ningún

éxito.

Reciba mi mayor agradecimiento

(Firma) FELIPE MARTIN

Gral. Ricardos, 12, pral., letra C. Madrid.

(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente)

En la actualidad, padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.

(Firma el mismo FELIPE MARTIN).

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet. San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad

de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

El señor Fernández hace un detenido e interesante estudio del sumario, en el que existen pruebas acusatorias para los procesados. A Maximiliano se le acusa del disparo que causó la muerte al interfecto. Contra Abelardo Corral existen cargos idénticos. Y contra Montesinos, una inspección ocular, según la cual la bala entró por la ventana del colegio electoral, habiendo sido hecho el disparo desde un balcón donde se encontraba el referido procesado.

Termina el señor Fernández y Fernández su brillante informe, solicitando un veredicto de culpabilidad en bien de la justicia.

A continuación firma el letrado don Enrique Hernández Carrillo, que hace un análisis muy detallado de la prueba pericial practicada en el juicio oral. Estudia la situación del pueblo de Alamedilla, enturbiada por la presión política y termina su documentado y concluyente informe solicitando un veredicto de inculpabilidad que lleve a Alamedilla la calma, la concordia y la dulcificación de las pasiones.

Por último informó el letrado don José Gómez Jiménez, que hace un ampollo relato de los hechos, dirigiendo ataques a los socialistas, que provocaron, a su juicio, la contienda, originando el drama. Rebate la tesis fiscal, destacando el hecho de que los tres socialistas procesados hayan abandonado triunfalmente el banquillo, por la retirada de acusación con que los ha favorecido el Ministerio público. Y termina solicitando, por falta de pruebas, veredicto de inculpabilidad en favor de Abelardo Corral.

Todos los informes fueron muy elogiados.

Veredicto de inculpabilidad

El Tribunal popular, después de deliberar ampliamente, dicta veredicto de inculpabilidad en favor de Jerez, Corral y Montesinos. La Sala, en su consecuencia, dicta sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

Y a las siete de la tarde termina el juicio.

LA HAZAÑA DE UNOS ATRACADORES

INTENTAN DESVALIJAR UNA JOYERÍA Y GOLPEAN AL DUEÑO, MATANDO A SU HIJO

SOLICITAN

Barcelona 23.—A las ocho y media de la mañana, cuando se dirigían a la joyería que en la calle de Salmorón poseen los señores de González, don Feliciano González y su hijo Feliciano, llevando unos maletines con los artículos de su comercio, y al disponerse a abrir la puerta, se detuvo ante ellos un taxímetro.

Del coche descendieron tres sujetos bien portados, los cuales penetraron en el establecimiento, y aneznando con sus pistolas a los señores citados, exigieron que se les entregara cuanto había en las vitrinas.

El padre utilizó su pito de alarma y los malhechores le golpearon tan brutalmente en la cabeza, que le dejaron sin sentido.

Luego, y como su hijo ofreciera resistencia, los atracadores le mataron, disparándole a boca de jarro.

Los transeúntes se aglomeraron en aquel sitio, y al verse descubiertos los criminales salieron del establecimiento precipitadamente, dirigiéndose al taxi, que esperaba poco más allá; pero el chófer se negó a poner en marcha el motor, por lo que los malhechores le dispararon, sin alcanzarle, y se fueron huyendo hasta desaparecer.

El chófer avisó a la Policía, y ésta, en unión del conductor y varios transeúntes, dieron una batida, deteniendo a dos de los asaltantes. El tercero no tardó en caer en manos de los agentes en virtud de los datos que facilitaron los dos primeros.

Se llaman los criminales: Antonio Ciceri, de 40 años, de nacionalidad uruguaya, y Manuel Mena y Mario Gordini, italianos. En las ropas de los italianos se encontraron emblemas fascistas.

En el registro practicado en la fondada donde se hospedaban los detenidos la Policía se incautó de tres pistolas, una ametralladora, un puñal y varios cartuchos de distintos calibres.

Los detenidos se confesaron autores y facilitaron datos de interés.

LOS DETENIDOS, A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO

Barcelona 23.—Esta noche fueron puestos a disposición del Juzgado los tres individuos detenidos con motivo del atraco y asesinato del joyero Feliciano González.

Los tres negaron que hubieran intervenido en el hecho, seguramente para desplazar.

Parece que pertenecen a una banda de atracadores, formada por nueve súbditos italianos.

La policía posee datos y pruebas suficientes que permitirán la detención de los restantes atracadores.

EN LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.020 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 20 indigentes.

Semilla de Remolacha Azucarera

Marca "Knoche". S. Original KLEIN - WANZLEBEN

Esta semilla, que desde hace veinte años la conocen y siembran los labradores de Granada y su provincia, obteniendo siempre seguro y brillante resultado en graduación y peso, se vende hoy, con exclusividad, en los

Almacenes de Maquinaria Agrícola de

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - Granada

Representante general para el Sur de España. Vicente Baquera Segalerva.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, no devengarán Honorarios ni Comisión a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GOMEZ

OFICINAS: Carrera de San Gil, 77 y 79, entrepuerto. Teléfono, 106

La Sociedad Económica y el centenario de Alarcón

La sesión conmemorativa de homenaje en el centenario del eximio literato, periodista y académico Pedro Antonio de Alarcón, que se ha de celebrar en el salón de actos de dicha Sociedad el próximo domingo 26 de Marzo, a las cuatro de la tarde, tendrá el siguiente programa:

1.º El señor secretario dará cuenta de la origen y celebración del acto, leyendo la oportuna Memoria.

2.º Intermedio musical por la señorita Emilia López Pastor, que interpretará el Intermezzo «Goyescas» de Granados.

3.º El ilustrado literato académico don Rafael Carrasco desarrollará el tema «Alarcón, autor dramático».

4.º Intermedio musical por la señorita Paquita Capullino Mena, que interpretará la canción de la molinera de «El sombrero de tres picos», de Manuel de Falla.

5.º El ilustre catedrático de la Facultad de Letras de esta insigne Universidad don Tomás Hernández Redondo desarrollará el tema de su elección «Alarcón, el hombre y el artista».

6.º Intermedio de canto por la señorita Trinidad López Caraballo, que interpretará la canción española «A Granada», de Alvarez, acompañada al piano por la señorita Mercedes Muñoz Aloza.

7.º Intervención de autoridades y representantes de Corporaciones, centros culturales y socios de honor y mérito que lo deseen.

8.º Resumen por el señor presidente.

BANCO HIPANO AMERICANO

MADRID

144 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA

Gran Vía Colón, 1.

Horas de Caja:

De 9 y media a 13.

Teléfono 1805.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

Charlas sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País

El día 31 de Marzo, a las siete y media en punto de la tarde, desde el micrófono de Unión Radio se pronunciarán unas charlas sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País, en las que tomarán parte las personalidades que se expresan:

Don Emilio Novoa González, cén-

sor de la Económica Matritense, que disertará sobre el «Origen y desarrollo de las Sociedades Económicas».

Don Tomás López Hermida, presidente de la Sección de Estudios jurídicos de la misma Sociedad, que hablará acerca de la «Legislación de la República y la Económica Matritense».

Don Carlos Malagarriga, vicepresidente de la Sociedad, sobre «La tradición democrática en las Sociedades Económicas».

Don Luis Pulg de Asprer, que pronunciará unas palabras finales como presidente de la Sociedad Económica Matritense y de la Federación de Económicas de España.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 9 del próximo mes de Abril, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social, Pabellón Nuevas Cocheras, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y examen y aprobación en su caso, tanto de aquella como del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1932, y ratificación de los Consejeros nombrados en el curso del pasado año para reemplazar a aquellos que presentaron su renuncia.

Para asistir a dicha Junta y para tomar parte en sus deliberaciones y votaciones, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en la Caja social, con arreglo a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos mencionados.

Las horas de oficina para este objeto serán de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

El orden del día, así como una copia del balance y Memoria, se tendrá a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, y a las horas señaladas anteriormente, según lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Granada 23 de Marzo de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ortun Sánchez.

Alemania y la Prensa española

Berlín 23.—La actitud de la Prensa española ha producido gran emoción en Alemania.

Los periódicos gubernamentales reproducen y comentan los artículos de algunos diarios de España y censuran al embajador español.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El problema de los azucareros del litoral

Las visitas y comisiones. No reúne condiciones el ex cuartel de Santo Domingo para guardar los camiones de las fuerzas de Asalto. Vendrá de Madrid un delegado para entender en el asunto del trabajo en las azucareras de Motril

Día señalado para el reclamo de vienes y comisiones, acudieron al Gobierno civil los siguientes:

Una de obreros de la carretera de Torrecilla a Maracena, para rogar al gobernador interceda cerca de la Diputación, al objeto de que se abone al contratista el importe de las obras ejecutadas en los dos últimos meses, con el fin de que el dicho contratista pueda pagarles los jornales devengados por los reclamantes, pues como a aquel no le pagan, éste tampoco lo ha hecho con los dichos obreros.

Antonio Terrizas, de Cúller Vega, a denunciar que el alcalde de la localidad, amparado por la fuerza pública, le prohíbe trabajar en unas fincas que lleva en arrendamiento en dicho pueblo, y le quieren imponer llevar obreros para el mencionado trabajo, cuando él lo es, y quiere trabajar en lo suyo.

Otra comisión de obreros de Granada, para rogar al gobernador se interese cerca del contratista de las obras de pavimentación de Santa Fe, a fin de que dicho señor admita a trabajar en las referidas obras a obreros de Granada especializados en eso de la pavimentación, en vez de traerlos de Córdoba, como viene haciéndolo.

Una comisión de obreros canteros, también de la capital, a denunciar que los trabajos de cantería en el Hospital clínico están sufriendo larga demora, sin que haya razón para ello. Ya hablaron de este asunto con el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos,

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenciones y denuncias. Una agresión

La Guardia civil de Pitres ha detenido a Manuel Carrillo Víchez, vecino de Pampaneira, por haberse ocupado un revólver sin la correspondiente licencia para su uso, quedando el arma y el detenido a disposición del juez municipal del expresado pueblo.

En el día de anteayer se encontraban trabajando en el Padul, los vecinos Antonio Delgado Maldonado y Manuel Martín Prieto, los cuales en unión de otros sujetos estuvieron bromando.

Por dicha causa el Martín Prieto hubo de dar al Antonio Delgado una broma de mal gusto, y saltándose del tejo en que trabajaba le tiró el mancebo, y seguidamente una piedra, que le dio en la rodilla izquierda, causándole una herida y diferentes contusiones.

La Guardia civil que intervino en el suceso detuvo al agresor y dio cuenta del hecho al juez municipal del referido pueblo.

La Guardia civil de Algarinejo ha denunciado por hurto de nueve cargas de leña del monte y sitio conocido por Chite, de la propiedad de don Francisco Calvi Tallón, a José Arenas Aguilera, Francisco Alvar y otros.

En Cádiz ha sido detenido Rafael Barbero Sánchez, por cortar varios pines y haber sido denunciados Santiago Peregrina y Francisco Pérez, por extraer leña del monte público.

La Guardia civil de Caniles ha detenido a Juan Barroja Fernández, Antonio Moreno Ruiz, José Martínez Martínez y otros, reclamados por la autoridad judicial para cumplir arresto.

La Guardia civil de Almaciles denuncia que el vecino Félix Arias García, le ha denunciado que el vecino Clemente Arias Duarte se encontraba trabajando en terrenos que eran de su propiedad.

Del hecho se dio parte al Juzgado.

DE POLÍTICA

El partido republicano radical socialista contra el fascismo

En la pasada asamblea general celebrada por esta Agrupación el día 20 del corriente mes, se admitió como afiliados a los señores siguientes: que lo tenían solicitado: Don Andrés Molina Díaz, don Francisco Tapia Morales, don Francisco Fernández Acosta, don José Perifoneo Lázaro y don Francisco Benavides Sánchez.

Entre los diversos acuerdos tomados se destacó el siguiente por unanimidad: sumarse con el mayor entusiasmo a la iniciativa de la Juventud Radical Socialista, de Madrid, de crear una organización que esté integrada por elementos de todos los partidos políticos de izquierda para combatir a ciertos sectores reaccionarios que pretenden introducir el fascismo en España. Asimismo pedir a los Poderes públicos que se les prive de toda clase de libertad para organizarse, a los que persiguen a los libertades públicas y entronizar un régimen de oprobiosa tiranía.

El partido radical socialista de Granada espera que esos manejos ultra derechistas no prosperarán, por repudiarlo toda conciencia liberal; pero al contrario lo que supone, tuviera algún arraigo en algún sector, no vacilará en emplear todos los medios que estén a su alcance

y les prometió interesarse cerca del contratista o empresa de las obras en el sentido solicitado. Como sigue pasando el tiempo, quieren que el gobernador se interese también en el asunto.

Y una comisión de obreros de Gabia Grande, a denunciar que allí no funciona ni la bolsa del trabajo ni la comisión de policía rural.

Preguntamos al resultado de la visita girada al ex cuartel de Santo Domingo—referente a apreciar si reúnen condiciones para albergar y custodiar los camiones de la compañía de guardias de Asalto—había sido satisfactorio, y se nos contestó que no y que el dicho ex cuartel no reúne esas condiciones. Habrá que buscar otro local al fin expuesto.

Y también preguntamos respecto a la cuestión azucarera en Motril y las peticiones de los obreros al comienzo de la labor en aquellas fábricas.

Se nos dijo que el ministerio de Agricultura había dispuesto venga a Granada un delegado de la Dirección General de Industrias para entender y resolver dicho asunto. El delegado marchará a Motril y se informará debidamente.

Y no había más noticias que comunicar, pues en cuanto al oficio de los panaderos retirando el de huelga, se presentó en Madrid y se remitió desde allí a Granada por correo seguídamente.

Nuevos detalles de los sangrientos sucesos en la isla de Gomera

Tenerife 23.—La Federación de Obreros propuso la colocación de cien obreros en las obras de construcción de la carretera de Hermigua en la isla de Gomera.

El gobernador civil interesó del contratista que los colocase, y contestó que lo haría si le obligaban a ello las obras, en cuyo caso ampliaría el número de trabajadores en 50. La Federación insistió en su petición y esto dio origen al conflicto.

Los elementos extremistas realizaron una activa propaganda en la isla y los obreros cortaron el agua y la luz e invadieron las fincas, desatando muchas palanqueras.

También obligaron al comercio a cerrar sus puertas y a los almacenes de empujamiento de frutas.

Una pareja de la Guardia civil marchó a Agülo para pedir refuerzos, y cuando regresó a Hermigua hallaron la carretera interceptada por una barricada de piedras.

Los huelguistas dijeron a la fuerza que no pasasen, y arrojaron piedras contra los guardias.

El cabo Fuentes bajó del automóvil, y utilizando un muser, mató al obrero Antonio Brito, hiriendo a otros.

El hecho se dio parte al Juzgado.

¿Cómo Se Consigue El Amor?

Antes Ningún Hombre Me Hacía Caso. Ahora He Podido Escoger A Plena Satisfacción

—Es interesante—dice la señorita Concepción Derrama—lo que sucede con el pensar de los hombres. Durante mi juventud, de los 18 a los 30, ningún hombre me miró amorosamente. Pasé desapercibida para todos ellos a pesar de que mi figura no era despreciable. Pero ahora me voy dando cuenta de que poseía un defecto, del cual yo misma ignoraba su trascendencia.

Mi cutis estaba siempre reluciente y grasoso, bello y joven, y ser admirada por todos. Desde aquel día, y siguiendo el tratamiento de Gran Belleza «RISLER» (productos norteamericanos de fama mundial), compuesto solamente de la Crema de Día, Crema de Noche, Polvos de Arroz y Colorete en Crema «RISLER», ya no he tenido más preocupaciones por miedo a quedarme soltera. Mi único anhelo fue el de escoger bien, de entre muchos jóvenes que me solicitaron, uno de ellos para marido. Y gracias a la transformación de belleza y juventud que obtuve en mi cutis con los Productos de Gran Belleza «RISLER», hoy gozo de un amor y una felicidad completas.

NO GASTE DINERO EN BALDE

Pida muestras gratis y una receta que le hará para Vd. sola, el Dr. Kleitzmann, actualmente en España. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al Concesionario para España S. R. J. P. Casanovas, Sección 96. Ancha, 24. BARCELONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franquicia).

RISLER

THE RISLER MANUFACTURING Co. - New York, Paris, London

«RISLER» Publicity N° 822

Incendio en una fábrica

Desde un tren los extremistas lanzaron bombas contra la fábrica de yute, provocando el incendio

Valencia 23.—En el pueblo de Follas y a consecuencia de divergencias surgidas con la Yutera Española, se declaró un incendio.

Acudieron los bomberos que consiguieron localizar el fuego.

Se ha concentrado la Guardia civil.

Valencia 23.—Se conocen detalles del criminal atentado que provocó un incendio en la fábrica de yute del pueblo de Follas.

A primera hora se oyeron dos grandes explosiones y después pudo verse una gran llamarada en los almacenes números 2 y 3 de la Yutera, continuando las explosiones por espacio de una hora.

El pueblo en masa se dirigió hacia el punto donde está enclavado el edificio de la fábrica, pero su marcha fué contenida por las explosiones de más bombas que los extremistas habían depositado junto a un campo de fútbol en la vía férrea de Rafelbuñot.

Se cree que las bombas fueron arrojadas desde el último tren que pasó junto a la fábrica pocos minutos antes de producirse las dos primeras explosiones.

Los que arrojaron las bombas lo hicieron de forma que las explosiones se sucedieran, para lo cual calcularon las mechas.

DESDE ALBOLOTE

La gratitud de varios pueblos

Después de larga campaña, nos parece poco cortés no hacer una manifestación de agradecimiento en favor de los que han colaborado, y puesto su influencia para que se lleven a cabo las obras del Pantano de Cubillas y Canal de Albolote. Ya no cabe la desconfianza de las promesas, esto es un hecho que ha llenado los corazones de los habitantes de estos pueblos de la mayor satisfacción y alegría que han podido tener en el transcurso de varios siglos.

Pueblos que durante tanto tiempo han estado sin tranquilidad sugestivos hasta pasada la recolección, que ya se sabía el producto de la tierra, según el año más o menos húmedo; ya no nos quedan más que dos o tres años de angustias, mientras se realizan estas obras, transcurridos éstos, nuestros pueblos serán fuentes de riqueza, porque contaremos con tan indispensable elemento como es el agua.

A más de lo dicho, Albolote, por su estado geográfico, por tener una Estación de ferrocarril a sesientos metros, por tener una carretera de primer orden a un kilómetro, por tener tranvía casi dentro de la población y por muchas circunstancias especiales, reúne las condiciones necesarias para una infinidad de industrias. Estas mejores, por las que tanto tiempo hemos luchado y que nunca pudimos lograr, hoy, pese a quien pese, gracias a la República, todo se ha solucionado, gracias a nuestra actividad, y a la de cuantos

El vecindario consiguió llegar a la techumbre de la fábrica y arrojar cubos de agua en tanto llegaban los bomberos.

El personal del servicio de incendios logró que el fuego no se comunicara a un depósito de gasolina y otro de aceite mineral.

Se pudo comprobar también que unas acequias tenían casi destruidos los muros de contención, deduciéndose que los incendiarios hicieron que las aguas se desbordaran para impedir que pudiera extinguirse el siniestro.

Un paredón se derrumbó, alcanzando a tres bomberos. Estos pudieron ser extraídos con vida y sin heridas de importancia.

Las pérdidas que ha ocasionado el criminal atentado se calculan en medio millón de pesetas.

Parece que éste está relacionado con la huelga que hace tiempo se originó en la Yutera.

No hace mucho se declaró otro incendio.

En la fábrica destruida trabajaban tres mil obreros.

ITALIANOS FASCISTAS APALEADOS

Barcelona 23.—En la plaza de taluña unos italianos saludaron a una señora con el signo fascista.

Esto dió motivo a una bronca entre el público y los del fascio.

Los catalanes propinaron una formidable paliza a los italianos, teniendo que intervenir guardias de Asalto.

Se han interesado por estos hechos, dignos de agradecimiento, como decíamos anteriormente; nosotros que hemos trabajado incansablemente, para pedir el apoyo de los pueblos interesados, desde las columnas de este digno periódico, que siempre estuvo incondicionalmente a nuestra disposición, lo que agradeceremos con toda el alma; desde el mismo periódico les decimos a los pueblos de Atarfe, Maracena, Pegros, Puhlanas y Pailanillas, que nos cumplieron en esta última etapa con un sagrado deber, y que después cogemos el fruto, y esperamos que todos sean fuertes, y sigan la campaña con la misma fe y entusiasmo que hemos tenido hasta ahora.

También hemos de hacer constar que en la historia de estos pueblos no podrán borrarse nunca del renglón de gloria que han ido lugar a lugar se escriba los nombres de don Fernando de los Ríos, en Juan José Santa Cruz, don Luis Ibez Doriga, don José Palanco Rado y don Alejandro Otero.

Y como autoridad de nuestra provincia, el gobernador señor Escudero y don Virgilio Estilla, presidente de la Diputación, que en sus viajes a Madrid se han tomado tanto interés por estos trabajos.

También agradeceremos su concurso a las entidades locales, comerciales e industriales que prestaron su apoyo en pro de estas obras.

Francisco Martín Ramírez, Manuel Estepa.

SUCESOS LOCALES

Mientras hace unos encargos le quitan una caja de botellas

En la Comandaría de Vigilancia presentó ayer una denuncia el carretero Mariano Fernández Olivares, el cual manifestó que cuando pasaba por la calle de Nava, conduciendo un carro con cajas de botellas, que llevaba un hotel, penetró breves momentos en un establecimiento para hacer unos encargos, y al salir notó que habían sustraído una caja de botellas de vino.

Ignora el denunciante quienes puedan ser los autores del hecho.

Sufre síntomas de intoxicación al ingerir sosa

En la Casa de Socorro recibió ayer asistencia María Ruiz Gómez, de 55 años, domiciliada en Azacayuela, 3, la cual, al ingerir una pequeña cantidad de sosa cáustica, sufrió síntomas de intoxicación.

Vida Deportiva

En Santa Fe

El próximo domingo, día 26, se celebrará un partido amistoso de fútbol entre el Club Deportivo Español, de Loja, y el de esta localidad.

El partido promete ser interesante por los buenos elementos de ambos equipos.

El domingo dará comienzo la segunda eliminatoria del campeonato

Definitivamente ya ha decidido la Federación Regional Sur que el domingo 26 de comienzo la eliminatoria de los campeones y subcampeones de los distintos grupos de Andalucía en la categoría llamada segunda preferente.

Lo que no ha decidido, pese a faltar unas cuantas horas para que se celebre el primer encuentro, es las fechas y lugares de los restantes encuentros, aunque esto nos parece algo anómalo y fuera de las normas limpias y claras con que debe obrar el organismo regional.

Esperemos unos días y es posible que podamos averiguar a qué se debe esto.

Hoy nos vamos a limitar a exponer brevemente que el próximo domingo el adversario, en el campeonato, del Recreativo es el Córdoba F. C., once que ha desfilado ya algunas veces por Granada y en el que, al nos es fiel la memoria, no existen elementos de gran valía.

Así, pues, es lógico esperar un triunfo del cuadro local, triunfo que debe ser por tanteo elevado y limpio.

Ahora no podrán alegar nuestros equipos nada en su favor si el resultado fuera contrario al criterio sustentado.

Ellos tienen la palabra.

LA BOLSA

Madrid 23.—Interior. 65 70

Amortizable 5 por 100 00 00

Amortizable 4 por 100 97 75.

Banco de España, 519,00.

Tabacos, 183 50.

Francos, 46,70.

Libras esterlinas, 40,75.

Dólares, 11,90.

Marcos, 00 00.

Liras, 61,20.

Francos suizos, 230 10

Efectos del vino

Unos guardias municipales detuvieron en la plaza de San Antonio a Juan Quenada Puertas, de 36 años, el cual, debido a encontrarse embriagado, promovía un fuerte escándalo.

Mata al perro y le amenaza al dueño

Manuel Santiago Herrera denunció a la Policía que un individuo conocido por Pepe «El chuchó» le había dado muerte a un perro de su propiedad y además le había amenazado al denunciante, hecho que dió lugar al consiguiente escándalo.

Camarero maltratado

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones leves el camarero Felipe Gómez Martínez, el cual había sido maltratado por la dueña de una pensión de la calle de Párraga, donde presta sus servicios.

ANUNCIOS MUNICIPALES

CONCURSO

El día 4 de Abril próximo, a las doce de su mañana, se celebrará concurso para la adquisición de un caballo y venta de otro viejo, que ha sido valorado en setenta pesetas.

Los concursantes podrán presentar sus proposiciones hasta las once de la mañana del referido día en sobres cerrados y lacrados, en la oficina central de Arbitrios, y los caballos en el patio trasero de esta Casa Consistorial, para su reconocimiento por un veterinario, el mencionado día 4.

Los gastos de anuncio son de cuenta del adjudicatario del caballo que se adquiere.

VIDA OBRERA

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, sub-sección de Granada

Se convoca a todos los ferroviarios socios y simpatizantes de nuestra organización, a la reunión ordinaria que celebrará esta sub-sección en su domicilio social, Penabazeros, 8 (San Lázaro), a las 20.30.

Por tratarse en la misma temas de interés para todos, rogamos la asistencia de los ferroviarios, tanto de tracción eléctrica como a vapor, de esta localidad.—La Junta.

Sindicato de Artes Blancas

Se cita a todos los trabajadores panaderos, molineros y chocolateros, socios y no socios, para el Pleno magno que se celebrará el día 24 a las ocho de la noche, en su domicilio social, Piedra Santa, 13, en el que tomarán parte en la lectura del orden del día del Congreso, el compañero Crespo y otros compañeros de la localidad.—El Comité.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 24

Sala de lo Civil.—Juzgado de Antequera: Don Andrés Guerrero Muñoz con José Pedrosa Peláez, sobre desahucio; ponente, señor Jiménez; abogados, señores Tello y Lobares; procuradores, señores Pérez Bellido y Martín Quisada, secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Apelación en causa números 1 y 12 acumulados; ponente, señor Navarro; abogado, señor Pabón; procurador, señor Cremades; secretario, señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado de Loja: Contra Julián Alba Román, por lesiones; tres testigos. Abogado, señor Infante; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío: Contra Leo vigildo Ureña Gómez, por estorbo; cinco testigos; abogado, señor Labrador; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: Contra José López Martínez, por lesiones; abogado, señor Labrador; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

En la Sala de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia se celebró una importante vista sobre competencia de jurisdicción planteada como excepción dilatoria en el Juzgado de Santo Domingo de Mágina, entre don Antonio Luque con don Manuel Gallardo. Informaron brillantemente durante una hora, sosteniendo cada uno su tesis, los letrados don Agustín Rodríguez Aguilera y don Manuel Sala S. gura.

El pleito quedó concluido para sentencia.

Información municipal

Se pide la pavimentación de la calle de Molinos

En la Alcaldía se presentó ayer un escrito firmado por varios ediles, pidiendo la pavimentación de la calle de Molinos.

El escrito ha pasado a la comisión de Fomento, la que en su día determinará lo que proceda.

Reunión de comisiones

La de Presupuesto ordinario, presidida por el señor Corro, se reunió anoche, despachando numerosos expedientes de impuestos.

La de Cementerio también se reunió, bajo la presidencia del señor Fajardo, aprobándose varios asuntos de trámite.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño se traspaşa única confitería en Vera y bastante acreditada. Razón: Bernabé Morcillo. Calle Mayor. Vera (Almería).

MAQUINA DE ESCRIBIR

Clases a precios módicos

Documentos de cualquier clase en toda España y certificados de penales. Compra sellos y colecciones de sellos.

Archivos correspondencia antigua.

GENIL, 77, 1.º C.

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar :::::

VENDESE grupo bomba eléctrico trífase. Razón: Bañuelo, 10

CARGA DE BATERIAS 3 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda. Plaza Campos. 2. Teléfono 2609.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela ::::

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde.

AVISO IMPORTANTE

OPOSICIONES OFICIALES

Si queréis completar preparación para el examen de ingreso en el Cuerpo de Administradores de Hacienda, a cargo de D. JOSÉ ZU BELDIA, Jefe de Administración General de Impuestos de este Ayuntamiento.

Lea usted nuestra edición de la tarde

ACEITE DE RICINO GOLOSO